

El Sínodo de los Obispos de 1985 y el Catecismo de la Iglesia Católica

Adolfo Ariza nos presenta la relación entre el Sínodo de los Obispos del 85 y el Catecismo que sería publicado en el 92.

El 25 de enero de 1985 se convocó, con ocasión del vigésimo aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II, una asamblea extraordinaria del Sínodo de los Obispos cuyo fin era dar gracias y celebrar los frutos del Concilio Vaticano II, profundizando en sus enseñanzas para una más perfecta adhesión, conocimiento y aplicación de las mismas (cf. FD 1). En dicha asamblea, los Padres del Sínodo mostraron el deseo de que *“fuese redactado un Catecismo o compendio de toda la doctrina católica tanto sobre la fe como sobre la moral, que sería como un texto de referencia para los catecismos o compendios que se redactan en los diversos países. La presentación de la doctrina debería ser bíblica y litúrgica, exponiendo una doctrina segura y, al mismo tiempo, adaptada a la vida actual de los cristianos”*. No estaba así previsto en los trabajos preparatorios oficiales del Sínodo y recogido en la apertura del Sínodo solo como un deseo, según el cardenal relator, **Danneels**, Arzobispo de Malinas Bruselas: *“Algunas conferencias Episcopales sostienen la necesidad de un Catecismo que provea a las necesidades de la Iglesia en esta época después del Concilio Vaticano II, como el Catecismo Romano significó para el tiempo después del Concilio de Trento”*.

La mirada retrospectiva y prospectiva de los obispos en el Sínodo formó en ellos, la convicción de que había llegado el momento, después de una fase de celo agitado, de elaborar un Catecismo. El tiempo para un Catecismo del Concilio Vaticano II estaba maduro. La unidad de la fe fue y sigue siendo el motivo apremiante y conductor que llevó a los Obispos a esta convicción unánime. El teólogo **Walter Kasper**, Secretario especial de aquel Sínodo, afirmaba que en el origen de la propuesta sinodal de que se redactara un texto de alcance universal no estaba ni la Curia Romana ni una mentalidad centralista, sino que procedía de la base de las Iglesias del Tercer mundo, al que se habían asociado finalmente las Iglesias de Europa y de América del Norte (cf. W. KASPER, *Il futuro della forza del Concilio* (Brescia 1986)).

Juan Pablo II inauguró la II Asamblea Extraordinaria del Sínodo de Obispos el 24 de noviembre de 1985, solemnidad de Jesucristo Rey del universo. La primera fase del Sínodo – del 25 al 29 de noviembre – se dedicó a las intervenciones orales y escritas de los Padres sinodales, y finalizó con la *Relatio post disceptationem* relación sintética de lo tratado por los prelados en el curso de los debates. El 2 de diciembre comenzaría la segunda etapa, con los trabajos de los obispos en los denominados “*circoliminori*”, conjuntos más reducidos de Padres sinodales por grupos lingüísticos. Estos grupos, tras sus deliberaciones, entregaron las relaciones de sus propuestas y sugerencias a la Secretaría general del Sínodo. A la vista de todo el material – intervenciones en el Aula y relaciones de los grupos lingüísticos -, el Relator general del Sínodo, cardenal **Danneels**, elaboraría la *Relatio finalis* o síntesis conclusiva del Sínodo, que fue aprobada por el voto unánime de los obispos presentes, y publicada con el consentimiento del Romano Pontífice. La sesión final se celebró el 7 de diciembre, y en el curso de la misma, Juan Pablo II dirigió un *Mensaje al Sínodo de Obispos*, en el que hacía una alusión directa a la iniciativa catequética de los Padres sinodales, y la subrayó de modo

particular: *“El deseo de preparar un resumen de toda la doctrina católica en un catecismo, al que se refieran los catecismos o resúmenes doctrinales de las Iglesias particulares; este deseo responde plenamente a una verdadera necesidad de la Iglesia universal y de las Iglesias particulares”*.